





Certificación de Punto de acta Nº28 DSMYP -2024

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; EL Tomo 17 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2024, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N°28 -2024 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 02 de Diciembre del año 2024, en el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Bayron Rodríguez Osorio, y la presencia de los regidores del primero al octavo por su orden; Sr. Pablino Díaz Orellana regidor primero, Sra. Pabla Martinez Martinez regidora segundo Sra. Karen Lorena regidor tercero, Sr. Jorge Díaz Amaya regidor cuarto, Sr. Castulo Gutiérrez Orellana regidor quinto y Sr. Edilberto Portillo Martínez regidor sexto, Sra. Ada Esperanza García Morales regidora séptima, Sra. Gloria Aidé Osorio Decid regidora octavo. Punto N° 10 Acuerdos y Resoluciones, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad. Acordó:.

- 1.ACordo aprobar a la junta administradora de agua de la comunidad del Resbalon Municipio de Yarula La Paz . Un fondo de Setenta Mil Lempiras exactos para construcción un proyecto Obra toma en la fuente de agua .
- 2. Acordo aprobar planilla a mujeres de equidad y genero proyecto adoquinado en la aldea el Zancudo.
- 3. Acordo aprobar fondos para la compra de materiales y elaboración de la villa Navideña y su respectivca inaguracion.

*******Es conforme a la original de donde se certifica*********

Yarula, Departamento de La Paz 09 de Eperon del año 202

Frediz Fernando Portillo Diaz

Secretario Municipal







Certificación de Punto de acta N°29 DSMYP -2024

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; EL Tomo 17 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2024, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N°29 -2024 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 16 de Diciembre del año 2024, en el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Bayron Rodríguez Osorio, y la presencia de los regidores del primero al octavo por su orden; Sr. Pablino Díaz Orellana regidor primero, Sra. Pabla Martinez Martinez regidora segundo Sra. Karen Lorena regidor tercero, Sr. Jorge Díaz Amaya regidor cuarto, Sr. Castulo Gutiérrez Orellana regidor quinto y Sr. Edilberto Portillo Martínez regidor sexto, Sra. Ada Esperanza García Morales regidora séptima, Sra. Gloria Aidé Osorio Decid regidora octavo. Punto N° 09 Acuerdos y Resoluciones, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad. Acordó:

1. Acordo dar feriado Navideño a los empleados Municipales desde el Lunes 23 de Diciembre año 2024 al 06 de enero año 2025.

*******Es conforme a la original de donde se certifica*********

Yarula, Departamento de La Paz 09

Frediz Fernando Portillo

Secretario Municipal